



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO COCENTAINA

7853 LISTA DEFINITIVA -DESIGNACIÓN TRIBUNAL Y FECHA EVALUACIÓN TRABAJADOR/A SOCIAL
(LABORAL A2)

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía con n.º 1972/2023, de fecha 07-09-2023, se ha resuelto lo siguiente:

“En relación con la convocatoria y bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14-12-2022 y publicadas en el BOP Alicante nº 242 de 22-12-2022, que han de regir el proceso selectivo por el sistema de concurso, para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal laboral fijo de TRABAJADOR/A SOCIAL (asimilado al subgrupo A2), incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Mediante resolución de la Alcaldía con número 1918/2023 de 05-06-2023, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en este proceso selectivo, publicada en el BOP Alicante nº 113 de 13-06-2023. Concluido el plazo concedido para formular alegaciones o subsanaciones, visto que las alegaciones presentadas todas ellas subsanan el motivo de su exclusión, y que son las siguientes:

- M.B.C.N., escrito presentado en fecha 13-06-2023, con registro de entrada nº 2023-E-RE-5947.
- B.P.P., escritos presentados en fecha 20-06-2023, con registro de entrada nº 2023-E-RE-6123 y 2023-E-RE-6124.
- J.M.R.U., escrito presentado en fecha 27-06-2023, con registro de entrada nº 2023-E-RE-6385
- E.T.C.-v., escrito presentado en fecha 13.06-2023, con registro de entrada nº 2023-E-RE-5974.



De conformidad con lo expuesto anteriormente y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por delegación de la Alcaldía mediante resolución número 1487/2023 de fecha 03-07-2023, **VENGO EN RESOLVER:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de TRABAJADOR/A SOCIAL, personal laboral fijo asimilado al subgrupo A2, por el sistema de concurso, incluida en el proceso extraordinario de estabilización, como sigue:

Aspirantes admitidos/as:

Apellidos	Nombre
BELLVER SANCHIS	EUGENIA
BORRELL DOMÍNGUEZ	ÁLVAR
CAMÚS ALONSO	NOELIA
CARBONELL MIRÓ	NURIA
CARBONERO VELILLA	AMELIA
CASANOVA GANDIA	MARIA ISABEL
CASTAÑO RODRÍGUEZ	FRANCISCO ANTONIO
CERDÁ SERRANO	LORENA
CERDÁN NAVARRO	MARIA BELEN
DOMÍNGUEZ BLANES	INMACULADA
ESTEPA OLCINA	MIREIA
FERRI CALATAYUD	RAQUEL
GARCÍA BARRACHINA	MARIA JESUS
GIL PARRAS	NATALIA
GISBERT PÉREZ	MARIA DEL PILAR
GUARNER VERA	MARIA DE LOS LIRIOS
GUERRERO ROMERO DE ÁVILA	JUANA
GUTIÉRREZ PEDRAZA	PAOLA
HERRERA HERRERA	MARIA ISABEL
JULIÁN CORTÉS	AMPARO
LUCAS PALACI	ANGELA
MARCHAL PRIETO	MARIA DOLORES
MARTÍNEZ CARBONELL	JOANA
MARTÍNEZ MARTÍNEZ	LAURA
MIRÓ VICENS	SUSANA ANGELES
MONTES GISBERT	ROSA MARIA
MORENO MATEO	NOEMÍ
MORENO MIRÓ	ARANZAZU
NAVARRO CALABUIG	ALICIA
ORTEGA SANCHO	SILVIA
PASCUAL POZUELO	BELÉN
PÉREZ TORREGROSA	LUCIA
POZO PÉREZ	SARA
ROMERO URIOS	JUAN MANUEL
SANCHO MOLLA	MARIA



Apellidos	Nombre
SALA CALVO	MARIOLA
TOMÁS CALATRAVA-VILAPLANA	EVA
TORMO JORDÁ	MARIA REMEDIOS
VALLS VERDÚ	BEGOÑA
VERCET TORMO	MARIA DEL CARMEN
YÁÑEZ TERUEL	LAURA

Aspirantes excluidos/as:

Apellidos	Nombre	Motivo exclusión
CONCA BAILÉN	ELÍSABET	No abona derechos de examen.
GUERRA BLANC	ROCIO	No aporta relación de méritos
SEGURA GIL	MARIA VIRGINIA	No aporta relación de méritos

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador del presente proceso selectivo, conforme a la base quinta de las que rigen el mismo, a los siguientes componentes:

PRESIDENTE:	<u>Titular:</u> Gloria Elia Rodríguez Murcia <u>Suplente:</u> María Luque Reyes
SECRETARIO:	<u>Titular:</u> Juan Manuel García Bellaescusa <u>Suplente:</u> Juan José Durá Fernández
VOCAL 1:	<u>Titular:</u> M ^a de la Nieves Cantó Pascual <u>Suplente:</u> Elisa M ^a Domenech Faus
VOCAL 2:	<u>Titular:</u> Isabel M ^a Hernández Azorín <u>Suplente:</u> Luciano Serrano Mora
VOCAL 3:	<u>Titular:</u> Rafael Pedro Berenguer Santonja <u>Suplente:</u> Eloisa Milagros Sempere Losada
Colaborador/asesor:	Pedro Jaime Zaragozaí Zaragozaí

TERCERO.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador el próximo día 21-09-2023, a las 08:45 horas de la mañana, en la "Casa de la Juventut" Pla de la Font, 10 de Cocentaina. Para su constitución y posterior desarrollo del proceso selectivo.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los componentes del Tribunal Calificador, que deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, si concurre alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público y los aspirantes podrán recusarlos cuando



concurran las circunstancias prevista en el artículo 24 de la vigente Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Publicar anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento, que servirá de notificación a los efectos de impugnaciones y recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE